Organización Nacional de Empresas Comerciales

NOTA DE PRENSA

• ONEC TEME PÉRDIDA DE MÁS DE 40MIL EMPLEOS EN EL COMERCIO

- ***ONEC considera que un aumento desproporcionado provocará una ola de despidos y cierre de empresas.***

Santo Domingo, R.D., lunes 24 de abril de 2017.- La Organización Nacional de Empresas Comerciales (ONEC), expresó que teme despidos masivos en el sector comercio con la aplicación del aumento del 20% a los salarios mínimos aprobado por el gobierno y el sector sindical, dicho aumento desproporcionado conduciría a la pérdida de más de 40,000 empleos y al cierre de empresas, propiciando así mayores niveles de informalidad en la economía.

Recordó que este aumento implica un incremento alrededor de 350% por encima del Índice de Precios al Consumidor acumulado en los últimos dos años, que a su vez eleva aún más las cargas laborales actuales.

"Es que el aumento no sólo equivale a un 20% del salario, a esto hay que sumarle el incremento proporcional de las demás cargas laborales que ronda el 68% adicional al salario" expresó José Luis Magadan, presidente de la ONEC.

Destacó también, que esta decisión además no cumple con los mandatos de la Ley 488-08 y la resolución 1/2015, que establece la necesidad de reclasificación de las empresas de modo conjunto a la revisión del salario mínimo, ya que bajo la normativa vigente casi todas las empresas son calificadas como grandes cuando muchas en realidad son micro o pequeñas empresas y muchas de estas empresas no están en capacidad de asumir este aumento de salario, por lo que deja como único camino la reducción del personal o el cierre de las empresas.

"Volvemos a reiterar nuestro llamado a que el aumento de salario sea algo racional, que mejore las condiciones de los trabajadores pero que permita la sostenibilidad de las empresas y del empleo", expresó Magadan.

Organización Nacional de Empresas Comerciales

Para contacto:

Organización Nacional de Empresas Comerciales (ONEC)
Correo: info@onec.org.do
Teléfono: (809) 683-7229